



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 84 del 07/07/2023

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 84

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las quince horas con treinta y dos minutos del día viernes siete de julio del año dos mil veintitrés, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----
Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----
Sra. Enid Villanueva Vargas -----
Sr. Jorge Molina Polanco -----

REGIDORES SUPLENTE

Msc. Arcelio García Morales -----
Sra. Patricia Chamorro Saldaña-----
Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----
Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

SÍNDICOS SUPLENTE

Sra. Miriam Morales González -----
Sra. Steicy Obando Cunningham -----

Presente también: Sr. Manuel Cortés Oporto, Contador Municipal.

AUSENTES: El regidor Adenil Peralta Cruz. La regidora Ginette Jarquín Casanova está en comisión. El regidor Julio Rivas Selles. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez.

Nota: La regidora Patricia Chamorro Saldaña funge como propietaria en ausencia del regidor Adenil Peralta Cruz.

Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 84 del 07/07/2023

1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
3 Mora Blanco, inicia la sesión, buenas tardes, vamos a dar inicio a esta sesión
4 extraordinaria 84, reciban un cordial saludo todos los presentes, así como las
5 personas que nos siguen en las redes sociales.

6 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

7 Se da lectura al orden del día establecido.

8 I. Comprobación del quórum-----

9 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

10 III. Oración-----

11 IV. Revisión y aprobación de modificación de presupuesto 07-2023-----

12 V. Clausura-----

13 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
14 verbal por unanimidad.

15 **ARTÍCULO III: Oración**

16 La señora Presidenta Municipal indica que vamos a darle gracias a Dios
17 nuevamente por un día más que nos permite compartir en esta sala, doña Cándida
18 nos va a guiar la oración el día de hoy. -----

19 La síndica Cándida Salazar Buitrago, dirige la oración. -----

20 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de modificación de
21 presupuesto 07-2023**

22 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, solicita la lectura de las notas
23 recibidas de la parte de la Alcaldía y luego brindamos el espacio al señor Alcalde.

24 Se da lectura a oficio SRIA-DEP.V-010-2023 suscrito por la secretaria de la Junta
25 Vial Cantonal, donde comunican acuerdo tomado en sesión ordinaria 05-2023 del
26 6 de julio de 2023, acuerdo 1, en la cual acuerdan aprobar modificación interna 5-
27 2023 por un monto de ¢8.600.000.00 (Ocho millones seiscientos mil colones
28 netos) para el pago de interés del préstamo de IFAM para compra de maquinaria.
29 Aprobado con cinco votos a favor.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 84 del 07/07/2023

1 Además se da lectura a oficio AMT.I.0254-2023 suscrito por el señor Alcalde
2 Municipal, en el cual remite al Concejo Municipal Proyecto de Modificación N° 7-
3 2023 para el trámite que corresponda. Finalmente será remitido a la CGR una vez
4 que cuente con el aval de este Concejo Municipal conforme lo indicado en el
5 artículo 109 del Código Municipal.

6 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, damos el espacio al señor Alcalde
7 para que se refiera al mismo junto con el contador.

8 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias, un saludo respetuoso como
9 siempre para usted señora Presidenta, los señores y señoras regidoras y
10 regidores, síndicos, sindicas, personal de la administración que está en función y
11 los que nos ven por este medio, efectivamente quiero agradecerles en primer lugar
12 el hecho de que hayamos convocado el miércoles para hoy esta extraordinaria y
13 también para el lunes, precisamente para afrontar los procesos de la
14 administración y que pueda dar seguimiento y proyectar los proyectos de esta
15 manera que tenemos. Principalmente este presupuesto interno de modificación,
16 está proyectado en incluir los intereses del préstamo por el cual la Contraloría nos
17 imprueba el presupuesto, en algunos casos no ha sido así, por eso en su momento
18 no lo hicimos, no ha sido así hasta que se vaya a ejecutar y sea necesario
19 empezar a cumplir con estos intereses que no se puede dejar en el aire ahora, y
20 ellos señalan que si hay un préstamo tenemos que asegurar los intereses de una
21 vez para que no haya ningún problema, precisamente por eso invalidó el
22 presupuesto que habíamos enviado, entonces aquí estamos corrigiendo lo que
23 nos dice la contraloría ahora, como dije en otros tiempos no era así, ahora es así
24 y hay que cumplir, y entonces para aprovechar este extraordinario también
25 hacemos algunos ajustes como siempre les digo meramente de momento, de
26 tiempo, donde algunos rubros ya no tienen, reforzar un poquito y eso tiene que
27 ver con los viáticos principalmente de los señores regidores, síndicos, que se
28 proyectan en su trabajo comunal, el tema de los alimentos para enfrentar las
29 reuniones varias como CCCI, CME, visitas, hoy me visitó el Embajador de Israel,
30 no le pude dar ni agua ya que no tenemos, son cosas meramente pocas, y también



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 84 del 07/07/2023

1 aprovechando para reforzar el tema de las suplencias principalmente para
2 recolección de basura, se me va el que recoge y quedamos desajustados, habría
3 que llamar otro rápido mientras el compañero está en vacaciones, y a veces no
4 tenemos plata en suplencia entonces no puedo llamar a nadie, eso lo estamos
5 previendo. Lo otro de materiales y equipo son ajustes de los distritos, recursos
6 que ya fueron aprobados en el presupuesto, ellos están ajustando que ya no es
7 un material sino un uniforme de fútbol, entonces estamos haciendo los ajustes
8 que ellos nos solicitaron, también reforzar un poquito el tema de servicios
9 especiales para todo el programa de recolección, limpieza de sitios públicos, son
10 ajustes ahorita y se tienen que hacer otros ajustando más fuertemente este
11 programa y el tiempo extraordinario para pagarle a ellos, principalmente a
12 recolección de basura en sus tiempos tarde después de las horas. Al final viene
13 lo que la contraloría nos pide, que tiene que ir asegurado en un presupuesto para
14 que se pueda seguir con el proceso de análisis del presupuesto. Eso sería don
15 Manuel creo que usted entraría un poco más a ampliar el asunto, para que
16 explique los pormenores de todo.

17 El señor Manuel Cortés Oporto, contador municipal, buenas tardes, señores
18 regidores, señor Alcalde, público que nos escucha por este medio, esta
19 modificación es de ajustes al presupuesto donde queremos refrescar algunas
20 cuentas que están agotadas, conocemos que nuestro cantón tiene algunas
21 limitaciones económicas en un principio y las cuentas cuando se presupuestan
22 vienen un poco ajustadas algunos programas que generalmente ustedes los van
23 a estar viendo en el transcurso del periodo, que son las que reflejan o llevan más
24 movimientos como el caso de la recolección de basura que conocen que ha
25 variado mucho de acuerdo a los movimientos que se generan en este servicio,
26 igual que la gestión tributaria que requiere algunas mejoras que hay que estar
27 implementando constantemente para que la gestión de esta municipalidad pueda
28 mejorar y se puedan alcanzar las metas que se incluyeron en el principio de año.
29 Para ello se hacen estos ajustes en el programa de la administración tenemos
30 ajustes por pago de viáticos, por dos millones y medio y para la cuenta de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 84 del 07/07/2023

1 alimentos y bebidas de la administración tenemos dos millones para cubrir
2 algunos gastos eventuales, en el asunto de atenciones de reuniones importantes.
3 En la cuenta de recolección de basura, realizamos ajustes en la parte de
4 suplencia, debido a que tenemos personal que requiere en determinado momento
5 disfrutar de su periodo de vacaciones, requerimos incluir algunos fondos ahí, para
6 eso estamos aumentando el monto de millón trescientos cuarenta mil colones,
7 más que todo para los choferes y algunos peones que tiene su periodo de
8 vacaciones. El programa de aportes en especie para servicios y proyectos
9 comunitarios se refiere a las obras de los concejos de distritos donde se está
10 realizando movimiento de diez millones dos mil ochocientos colones, eso son
11 ajustes que se hacen para los proyectos que están determinando ellos que se van
12 a desarrollar. De ahí pasamos al programa de dirección técnica, que es la parte
13 de Catastro y el Área Tributaria, estamos ampliando un poquito los servicios
14 especiales y tiempo extraordinario para el personal que labora ahí y poder salir
15 adelante con las metas de gestión de cobro que es donde más debilidad tenemos
16 y necesitamos que esta municipalidad camine e ingresen esos recursos, el monto
17 que se incluye en ese programa de catastro es de cinco millones doscientos
18 cincuenta mil colones. Y por ultimo tenemos lo propuesto por la Unidad Técnica
19 de Gestión Vial para la inclusión de los intereses del préstamo que está en proceso
20 por ocho millones seiscientos mil colones, casi que esta modificación este es el
21 motivo principal por el cual nos hemos dado prioridad para que se agilice esto
22 debido a que en primer momento nosotros consideramos y en otros tiempos
23 también lo hemos considerado así, este préstamo no se va hacer efectivo o no se
24 va hacer realidad en el momento, nosotros tenemos dieciocho meses para pagar
25 la primera cuota de amortización, pero si se hace mención en el documento de
26 estudio que hasta después de 18 meses se va cancelar la primera cuota de
27 amortización, los intereses se pagan inmediatamente después de que se haga
28 efectivo el crédito, pero eso lleva un proceso y es el tiempo que a veces no está
29 previsto, nosotros en un momento creímos que esto lo podríamos ver hecho una
30 realidad a finales de este año o principios del otro, según los tiempos que tenemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 84 del 07/07/2023

1 para el proceso de licitación, sin embargo, ahora con las nuevas normas de
2 presupuesto esto tiene que estar asegurado antes el interés, es lo que están
3 considerando para cualquier compromiso de crédito que tengamos por esa razón
4 aunque no utilicemos esos recursos si tenemos que separarlos desde un principio,
5 entonces por esta razón estamos incluyendo esto para seguir con el
6 procedimiento del presupuesto en estudio, de ahí que el total de esta modificación
7 es por ₡ 29,692,800.00 (Veintinueve millones seiscientos noventa y dos mil
8 ochocientos colones).

9 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, gracias a don Manuel, compañeros no sé si
10 tienen alguna consulta. Tiene la palabra don Freddy.

11 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, gracias señora presidenta,
12 buenas tardes compañeros, señor Alcalde, ya nos queda claro como explicaba el
13 señor Alcalde que antes no se hacía así pero ahora la contraloría está pidiendo
14 esto, el proceso no nos va a atrasar en todo lo que teníamos proyectado por la
15 compra de la maquinaria, lo que nos va a atrasar es que hay que volver a enviar
16 el presupuesto, el proceso si podemos seguirlo haciendo, esa es la idea.

17 El señor Manuel Cortés, contador, el proceso continúa, volvemos a enviar a
18 estudio con esta subsanación.

19 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a doña Gabriela.

20 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, buenas tardes compañeros, buenas tardes
21 don Manuel, señor Alcalde, es importante que ya en la modificación se esté
22 incluyendo los ocho millones seiscientos mil colones que corresponden para el
23 pago de intereses del préstamo que se generó con el IFAM para la compra de
24 maquinaria, si bien es cierto nos rechazaron, no fue posible, pero es importante la
25 lección aprendida para futuros procesos, tanto el concejo como la parte
26 administrativa cuando tengamos otra situación igual tomar en cuenta esto para
27 que nos lo aprueben de una vez, creo que es un tema muy importante, la pregunta
28 sería si esto lo tendríamos que incluir en el tercer presupuesto extraordinario.

29 El señor Manuel Cortés, Contador, responde que sí.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 84 del 07/07/2023

1 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, otra consulta que tengo, en el cuadro, en la
2 segunda página, en el programa de servicios comunales sobre aportes en especie
3 para servicios y proyectos comunitarios, veo que se está aumentando tanto en
4 otros materiales y productos de uso en la construcción y equipo y mobiliario
5 educacional deportivo y recreativo, se está aumentando un poquito, ya ellos tienen
6 un saldo y se les está aumentando. Con respecto a lo que se está eliminando de
7 la construcción de casetillas en el distrito de Cahuita, esas casetillas ya se
8 cumplió, no es necesario, por veo que en materiales y productos hay 14 millones
9 800 mil colones y el otro hay 8 millones setecientos, se estaría aumentando un
10 poco en las dos, en una cinco millones y medio y en la otra cuatro millones
11 quinientos dos mil ochocientos, entonces no sé si se podría dejar un poquito de
12 dinero en la construcción de casetillas o no sé, porque me parece también que es
13 importante verdad, que también resguarda la seguridad de las personas y todo
14 eso, o es que ya se construyeron se cumplió con eso, esa es mi duda, gracias.

15 La señora Presidenta cede la palabra al señor Alcalde Municipal.

16 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, voy a reforzar lo primero que dijo Soto, si el
17 proceso seguía, si efectivamente esto es para reenviar el proceso, para darle
18 seguimiento, ya aquí es el primer paso de incluir el interés, y el lunes es volver
19 aprobar el presupuesto y enviarlo con los intereses. La otra consulta de la señora
20 regidora es muy concreta y clara, los distritos tenían sus recursos, ellos hacen
21 ajustes, en el caso de Sixaola y otros han ajustado que tenían para un fin de
22 materiales y ahora están comprándoles las bandas a los niños de Sixaola,
23 Paraíso, etc. cada distrito apuntó a esa línea, ellos hacen ajuste de los mismos
24 recursos que tienen, no se les está dando. En el caso de Cahuita, precisamente
25 ellos habían planteado poco recurso lo que se había previsto para las casetillas,
26 pero estas casetillas ya fueron hechas, en Puerto Viejo ya está hecha, en la
27 entrada de Playa Negra ya está hecha, en Cocles hay una empresa privada
28 haciendo como dos o tres que están coordinando con nosotros, ya invertir en
29 casetillas en ese sector es no utilizar, por eso cambian para aprovechar recursos
30 en otra línea, excelente pregunta muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 84 del 07/07/2023

1 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, era una duda que tenía, y creo que es válida.

2 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal solicita la lectura de la moción.

3 Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,

4 Asunto: Aprobación Modificación N° 07-2023.

5 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, somete a votación la moción.

6 Queda aprobada con cinco votos, acuerdo en firme.

7 **Acuerdo único:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco,
8 Presidenta Municipal, que dice:

9 Asunto: Aprobación Modificación N° 07-2023

10 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la
11 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109
12 del Código Municipal, este concejo acuerda:

13 “Aprobar modificación N° 07-2023 con sus justificaciones y actualización al plan
14 operativo del periodo 2023 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal
15 para el cumplimiento de egresos en Administración para pago de viáticos a
16 regidores del Concejo Municipal, en el programa Servicios comunales para
17 garantizar los servicios de Recolección de Basura e incrementar los recursos para
18 Servicios y Proyectos Comunitarios además la inclusión de la partida para el pago
19 de intereses de gracia por compromiso adquirido mediante crédito que se gestiona
20 con el IFAM por la compra de maquinaria para obras viales con financiamiento de
21 la ley 8114(estos aprobados en junta vial mediante sesión celebrada el 06 de
22 Julio del año en curso) Dicho monto modificado asciende a la suma de ₡
23 29,692,800.00 (Veintinueve millones seiscientos noventa y dos mil ochocientos
24 colones con 00/100.) **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE
25 APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO
26 DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

27 **JUSTIFICACIONES**

28 **MODIFICACION 7-2023**

29



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 84 del 07/07/2023

1 Conforme el dictado de la normativa vigente, Código Municipal y legislación
2 conexas, se somete a consideración de Concejo Municipal, la Modificación 7-
3 2023, al Presupuesto Ordinario 2023, por un monto de ₡ 29,692,800.00
4 (Veintinueve millones seiscientos noventa y dos mil ochocientos colones con
5 00/100.)

6 La misma se realiza para ampliar la cobertura de servicios especiales y
7 suplencias en apoyo a las gestiones municipales y atención de convenios para
8 la ejecución de obras en pro del desarrollo de nuestro cantón de acuerdo al
9 plan estratégico municipal. Además, se incluyen recursos para el pago de
10 intereses de gracia sobre el préstamo que se gestiona por medio del IFAM para
11 la compra de maquinaria para obras viales según operación FIN-FIPO-cvi-704-
12 1800-12-2022(aprobado por Junta vial cantonal). Los recursos que se
13 modifican se realizan conforme el siguiente detalle:

14 **PROGRAMA I- ADMINISTRACION GENERAL**

15 En la actividad de administración General, se hace necesario incrementar la
16 cuenta: Viáticos para atender los compromisos de pago que se originen de
17 esta partida por parte del concejo municipal en el cumplimiento de sus
18 funciones, además la cuenta de alimentos y bebidas para cumplir con los
19 compromisos que se originen en las diferentes actividades de la
20 Administración municipal en los actos cantonales que realizan en su gestión
21 municipal.

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.01.01-0.02.05	Dietas	17,304,471.64	2,000,000.00	0.00	15,304,471.64
5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6,655,839.15	2,500,000.00	0.00	4,155,839.15
5.01.01-1.05.02	Viáticos dentro del país	40.00	0.00	2,500,000.00	2,500,040.00
5.01.01-2.02.03	Alimentos y bebidas	222,549.00	0.00	2,000,000.00	2,222,549.00
	TOTAL ADMINISTRACION GENERAL	24,182,899.79	4,500,000.00	4,500,000.00	24,182,899.79

22 **PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES**

23 En el Servicio Recolección de basura se hace necesario modificar recursos
24 para incrementar a la cuenta: "Suplencias", los cuales se utilizarán para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 84 del 07/07/2023

- 1 sustituir al personal que requiere disfrutar de su periodo de vacaciones
2 cuyo servicio de recolección de basura por ningún motivo puede
3 suspenderse.

4

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.02.02-0.03.01	Retribución por años servidos	4,632,320.75	1,340,000.00		3,292,320.75
5.02.02-0.01.05	Suplencias	13,254.49	0.00	1,340,000.00	1,353,254.49
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	4,645,575.24	1,340,000.00	1,340,000.00	4,645,575.24

5

6 **PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES**

7 **Aportes en Especie para Servicios y Proyectos**

8 **Comunitarios**

- 9 Se modifican las partidas de algunos proyectos planteados por los concejos
10 de distritos en el presupuesto ordinario a fin de que se incluyan las partidas
11 del programa de servicios y Aportes en Especie, para apoyo y realizar obras
12 sociales en la comunidad de Talamanca. La suma asciende al monto de diez
13 millones dos mil ochocientos colones netos.

14

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.02.09-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
5.02.09-2.02.03	Alimentos y bebidas	4,900,000.00	700,000.00		4,200,000.00
5.02.09-2.99.04	Textiles y vestuarios	3,552,610.20	1,302,800.00		2,249,810.20
5.02.09-2.99.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	14,800,000.00	0.00	5,500,000.00	20,300,000.00
5.02.09-5.01.07	Equipo y mobiliario educativo, deportivo y recreativo	8,746,350.00	0.00	4,502,800.00	13,249,150.00
	Total Aportes en Especies para Servicios y Proyectos Comunitarios	34,998,960.20	5,002,800.00	10,002,800.00	39,998,960.20
5.03.06.08-5.02.99	Construcción de Casetillas distrito de Cahuita(4)	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
	OTROS PROYECTOS	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 84 del 07/07/2023

1

2 **PROGRAMA III- INVERSIONES**

3

4 **Dirección Técnica y Estudios:**

5 Corresponde a ajustes que se realizan a fin de cumplir con los objetivos de
6 mejoras a la gestión de cobro en el área tributaria y catastro municipal con el
7 propósito de ampliar la cobertura de servicios especiales y catastro durante el mes
8 de Julio y agosto 2023.

9

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.03.06.01-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	38,531,857.67	750,000.00		37,781,857.67
5.03.06.01-0.01.0	Servicio Especiales	251,367.65	0.00	3,750,000.00	4,001,367.65
5.03.06.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	2,092,212.62	0.00	1,500,000.00	3,592,212.62
5.03.06.01-0.03.0	Retribución por años servidos	22,423,576.65	1,000,000.00		21,423,576.65
5.03.06.01-0.03.04	Salario escolar	637,176.39	637,176.39		0.00
5.03.06.01-0.04.0	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del S	8,255,809.41	1,550,000.00		6,705,809.41
5.03.06.01-0.05.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	4,633,625.98	962,823.61		3,670,802.37
5.03.06.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2,580,959.83	350,000.00	0.00	2,230,959.83
	TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	79,406,586.20	5,250,000.00	5,250,000.00	79,406,586.20

10

11

12

13

14

15

16

17

18



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 84 del 07/07/2023

1 **PROGRAMA III- INVERSIONES**

2 **UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL:**

3 Corresponde a ajustes que se realizan a fin de cumplir con el eventual pago de
4 intereses de gracia por la suma de ocho millones seiscientos mil colones, según
5 compromiso del crédito que se gestiona con el IFAM para la compra de maquinaria
6 para obras viales según operación FIN-FIPO-cvl-704-1800-12-2022. El mismo fue
7 aprobado por la junta vial cantonal en sesión celebrada el día seis de julio del año
8 en curso.
9

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.03.02.01- 1.01.02	Alquiler de maquinaria mobiliario y equipo	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
5.03.02.01- 2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3,998,234.51	3,600,000.00	0.00	398,234.51
5.03.02.01- 3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0.00	0.00	8,600,000.00	8,600,000.00
	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	8,998,234.51	8,600,000.00	8,600,000.00	8,998,234.51

10

11 El monto total a Modificar es de ₡ 29,692,800.00 (Veintinueve millones
12 seiscientos noventa y dos mil ochocientos colones con 00/100.)

13

14



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 84 del 07/07/2023

1 MODIFICACION 07-2023

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.01.01-0.02.05	Dietas	17,304,471.64	2,000,000.00	0.00	15,304,471.64
5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6,655,839.15	2,500,000.00	0.00	4,155,839.15
5.01.01-1.05.02	Viáticos dentro del país	40.00	0.00	2,500,000.00	2,500,040.00
5.01.01-2.02.03	Alimentos y bebidas	222,549.00	0.00	2,000,000.00	2,222,549.00
	TOTAL ADMINISTRACION GENERAL	24,182,899.79	4,500,000.00	4,500,000.00	24,182,899.79
5.02.02-0.03.01	Retribución por años servidos	4,632,320.75	1,340,000.00		3,292,320.75
5.02.02-0.01.05	Suplencias	13,254.49	0.00	1,340,000.00	1,353,254.49
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	4,645,575.24	1,340,000.00	1,340,000.00	4,645,575.24
5.02.09-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
5.02.09-2.02.03	Alimentos y bebidas	4,900,000.00	700,000.00		4,200,000.00
5.02.09-2.99.04	Textiles y vestuarios	3,552,610.20	1,302,800.00		2,249,810.20
5.02.09-2.99.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	14,800,000.00	0.00	5,500,000.00	20,300,000.00
5.02.09-5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	8,746,350.00	0.00	4,502,800.00	13,249,150.00
	Total Aportes en Especies para Servicios y Proyectos Comunitarios	34,998,960.20	5,002,800.00	10,002,800.00	39,998,960.20
5.03.06.08-5.02.99	Construcción de Casetillas distrito de Cahuita(4)	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
	OTROS PROYECTOS	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
5.03.06.01-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	38,531,857.67	750,000.00		37,781,857.67
5.03.06.01-0.01.0	Servicios Especiales	251,367.65	0.00	3,750,000.00	4,001,367.65
5.03.06.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	2,092,212.62	0.00	1,500,000.00	3,592,212.62
5.03.06.01-0.03.0	Retribución por años servidos	22,423,576.65	1,000,000.00		21,423,576.65
5.03.06.01-0.03.04	Salario escolar	637,176.39	637,176.39		0.00
5.03.06.01-0.04.0	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	8,255,809.41	1,550,000.00		6,705,809.41
5.03.06.01-0.05.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	4,633,625.98	962,823.61		3,670,802.37
5.03.06.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2,580,959.83	350,000.00	0.00	2,230,959.83
	TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	79,406,586.20	5,250,000.00	5,250,000.00	79,406,586.20
5.03.02.01-1.01.02	Alquiler de maquinaria mobiliario y equipo	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
5.03.02.01-2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3,998,234.51	3,600,000.00	0.00	398,234.51
5.03.02.01-3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0.00	0.00	8,600,000.00	8,600,000.00
	TOTAL UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	8,998,234.51	8,600,000.00	8,600,000.00	8,998,234.51
	TOTAL RECURSOS	157,232,255.94	29,692,800.00	29,692,800.00	157,232,255.94



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 84 del 07/07/2023

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal recuerda la sesión extraordinaria
2 del lunes 10 de julio a las 4 p.m. para ver lo del presupuesto que ya se explicó una
3 parte el día de hoy.

4 **ARTÍCULO V: Clausura** Al ser las dieciséis horas la señora Presidenta
5 Municipal, gracias a todos por su participación y pasen buenas tardes, da por
6 finalizada la sesión.

7

8 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

9 Secretaria

Presidenta

10 yog